



Jesús Patrón Recio, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 04 de marzo de 2026, para la formalización de un/a Técnico/a de taller, acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Óptica Adaptativa en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TEC_TALLER_MEC_GTCAO_LGS_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2026-009).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 20 de abril de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional por desestimar la reclamación de D. Nelson Díaz Ramos. La motivación de tal desestimación será contestada individualmente.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 30 de abril de 2026 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 28 de abril de dos mil veintiséis.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-009

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***6655**	DÍAZ RAMOS, NELSON	29,56	0,00	5,00	3,75	0,00	38,31
***9203**	EVANGELISTA VERONE, GERARDO ALFREDO	50,24	0,00	9,25	1,75	0,00	61,24
***7139**	GONZALEZ SANTOS, CRISTOBAL	7,85	0,00	6,67	2,75	0,00	17,27
***5841**	HERNÁNDEZ OROZCO, JEANPIERE EMMANUEL	55,00	0,00	6,17	6,00	0,00	67,17
***6916**	LEÓN DOMÍNGUEZ, PABLO	17,46	0,00	9,54	3,00	0,00	30,00
***8879**	RODRIGUEZ HERNANDEZ, JONAY	22,79	0,00	8,54	4,75	0,00	36,08



ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-009

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***9203**	EVANGELISTA VERONE, GERARDO ALFREDO	07/05/2026	09:00
***5841**	HERNÁNDEZ OROZCO, JEANPIERE EMMANUEL	07/05/2026	09:30

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma presencial. En el caso de que el candidato tuviera dificultades para asistir de manera presencial, también se podrá realizar de forma telemática, a través del enlace siguiente:

<https://rediris.zoom.us/j/9158626153?pwd=OVlFQU94K0VhYkNBaExlZWxWa01Kdz09>

El candidato deberá comunicarlo al órgano de selección si opta por la opción telemática.